



ACTA N° 025-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 24 de diciembre de 2021)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 24 de diciembre de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA e Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN FIQ 2022.**
- II. – TERNA COMISIÓN ADMISIÓN 2022.**
- III. – TERNA COMITÉ CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2022.**
- IV. – PROMOCIÓN DOCENTE AUTOMÁTICA - FIQ.**

AGENDA.

I. VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN FIQ 2022.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Circular N° 040-2021-OSG/VIRTUAL (ingreso N° 4021-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 23 de diciembre de 2021, mediante el cual la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional del Callao, solicita por encargo de la señora Rectora, el cuadro de número de vacantes para los Procesos de Admisión 2022 de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO opina estar de acuerdo con renovar la propuesta del semestre académico 2021-B.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 173-21-CFIQ)

PROPONER, para su aprobación por el Consejo Universitario, el CUADRO DE VACANTES de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, para los Procesos de Admisión 2022-I y 2022-II de la Universidad Nacional del Callao, según las diferentes modalidades de ingreso, con el siguiente detalle:



**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA
VACANTES POR MODALIDAD DE INGRESO 2022**

MODALIDAD	VACANTES
	2022
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	80
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	25
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	01
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01
TRASLADO INTERNO	06
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	--
PRIMEROS PUESTOS	06
DEPORTISTA CALIFICADO	--
DEFENSOR DE LA PATRIA	--
PERSONA CON DISCAPACIDAD	06
TOTAL	125

II. TERNA COMISIÓN ADMISIÓN 2022.

La Secretaría Académica da lectura al Oficio Circular N° 039-2021-OSG/VIRTUAL (ingreso N° 4017-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 23 de diciembre de 2021, mediante el cual la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional del Callao, solicita por encargo de la señora Rectora, la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación de la Comisión de Admisión 2022 de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de una votación el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 174-21-CFIQ)

DESIGNAR la terna de docentes ordinarios para la Comisión de Admisión 2022 de la Facultad de Ingeniería Química, la cual se detalla:

TERNA CANDIDATOS DOCENTES FIQ COMISIÓN DE ADMISIÓN 2022

01	Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO
02	Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
03	Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO

III. TERNA COMITÉ CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2022.

La Secretaría Académica da lectura al Oficio Circular N° 039-2021-OSG/VIRTUAL (ingreso N° 4017-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 23 de diciembre de 2021, mediante el cual la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional del Callao, solicita por encargo de la señora Rectora, la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2022 de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de una votación el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 175-21-CFIQ)

DESIGNAR la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2022 de la Universidad Nacional del Callao, la cual se detalla:



TERNA DOCENTES FIQ COMITÉ DIRECTIVO CENTRO PREUNIVERSITARIO 2022

01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO
02	Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR
03	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL

IV. PROMOCIÓN DOCENTE AUTOMÁTICA - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 008-CRPD-2021 (ingreso N° 003997-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de diciembre de 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química presenta el informe respecto a la propuesta de Promoción Docente Automática, Ley N° 31349 para los docentes de la Facultad de Ingeniería Química, señalando lo siguiente:

DE ASOCIADO A PRINCIPAL

- 1.- La Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, solicito a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente la reactivación de su expediente de promoción, lo cual no es potestad o función de la comisión, se derivó su expediente a decanato de la Facultad de Ingeniería Química.
- 2.- El Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, no solicito ratificación ni promoción docente.
- 3.- El Ing. Dr. GUTIÉRREZ CUBA CÉSAR, solicito ratificación docente, lo cual se aprobó en Consejo de Facultad, obteniendo el docente un puntaje total de los indicadores de 84.00 puntos.
- 4.- La Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, no solicito ratificación ni promoción docente.

DE AUXILIAR A ASOCIADO

- 5.- El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, no solicito ratificación ni promoción docente.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que los docentes que no han solicitado ratificación o promoción no pueden ser considerados en forma automática, pues deben solicitarlo, en el caso de la Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA ya ha sido promocionada, se ha enviado documento a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión legal si cabe el cambio de dedicación a tiempo completo a dedicación exclusiva, la situación está clara la docente ha sido promocionada y espera su vacante para su ejecución.

El Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO opina que el cambio de dedicación no debería afectar su promoción, se debe comunicar al Departamento Académico de Ingeniería Química, para que la docente no tenga inconvenientes, su promoción ya está aprobada anteriormente, debería ejecutarse de oficio.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 176-21-CFIQ)

DERIVAR al señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR para que se sirva oficiar a la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao precisando en forma detallada la situación de ratificación y promoción de los docentes Ing. Dr. GUTIÉRREZ CUBA CÉSAR e Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA en la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Siendo las **12:00** horas y diez minutos del día 24 de diciembre de 2021, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica